

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 9:30 AM., del día 2 del mes de junio de 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 24 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

LIZEITH GIL MORENO

Juez

